

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 52

En Cabildo, siendo las 9:55 horas del día 04 de Abril del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda Morales, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.

Como Secretaria Municipal (S) la Sra. Rayén Tapia Leiva.

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas: No hay*
- 2.- Aprobación Acta Anterior: No hay.*
- 3.- Correspondencia: No hay*
- 4.- Cuenta del Alcalde:*

Alcalde presenta tema hídrico como una importante preocupación, donde no hay mayores avances ni soluciones concretas para mitigar o resolver la grave situación de sequía que nos afecta. Concejales Miranda y Alvarado consultan por la existencia de algún plan de contingencia desde el Gobierno. Alcalde indica que la Sra. Gobernadora Provincial señaló que el panorama era muy crítico y que recursos prácticamente no existían para el efecto. Menciona que habrá que aplicar la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), como único instrumento válido para poder determinar fehacientemente el número de afectados y que sólo a través de su aplicación podrá garantizarse el pago del agua que se está entregando en la actualidad a la localidad de Peñablanca. Concejales Alvarado plantea se solicite como Municipalidad la intervención de la cuenca del río, avalados por escrito que ya existe en relación al sector de Los Molinos, documento que habría sido firmado por los Concejales Miranda y Alvarado.



Alcalde indica que la idea es conocer ese escrito, tener claridad absoluta sobre lo que se estaría solicitando para que el Municipio evalúe su adhesión. Alcalde informa sobre una reunión privada a la que lo están convocando y que pretende asistir para conocer más antecedentes respecto de la parte empresarial de la situación general. Concejal Alvarado señala su preocupación por lo que estaría haciendo "Pivonca", con los cerros, los árboles nativos y el agua, a lo cual se suma el Alcalde y los demás Concejales. Lo ven como algo antinatural que perjudica y perjudicará grave e irreversiblemente a nuestra comuna y a sus habitantes. Concejal Pinilla incluso señala que debido a la cantidad de paltos que se plantan a gran altura, la devastación de los árboles, provocará que se requiera más uso de agua y no se podrán dar las condiciones medioambientales para generar lluvias, generándonos aún más sequía. Concejal Romero indica que lamentablemente las cosas están dadas y la ley lo avala, para que sólo se generen injusticias con los pequeños agricultores y por ende con los habitantes en general. Agrega que los pequeños agricultores no tuvieron recursos para sembrar y que de hecho han debido vender a los más grandes porque no existen políticas adecuadas. Lo mismo señala Concejal Pinilla, diciendo que no se ha trabajado con el pequeño agricultor. Concejal Sánchez solicita que en conjunto se busquen reales soluciones, que esta problemática tan grave hay que abordarla desde distintas aristas y en consenso. Concejal Romero señala que el reportaje sobre el agua que apareció en televisión, fue una gran irresponsabilidad por lo que no se mostró, señala que se mostró tan sólo una cara. Concejal Alvarado indica no estar de acuerdo con el término irresponsabilidad, ya que esta temática se ha estado abordando hace bastante tiempo, se ha conversado con muchas instituciones y que el reportaje "despertó" a la gente, a los empresarios, a la comunidad, al Gobierno. Agrega que somos la segunda cuenca en crisis a nivel país, de acuerdo a un estudio de la Universidad de Chile. Concejal Miranda señala que Peñablanca tiene serios problemas con sus pozos, que hay dos pozos secos y uno que ya bajó 10 metros y no da la presión suficiente para llegar a todas las viviendas. Agrega que nos encontramos incluso ante un tema ético.



Concejal Alvarado insiste en que el problema se está abordando sólo desde la arista económica y no como una problemática multidimensional. Concejal Romero añade que lamentablemente Indap posee malas políticas, que no benefician al agricultor ni favorecen a la solución de la grave problemática que nos está afectando. Concejal Pinilla plantea que como Cuerpo de Concejales debiesen concertar una entrevista con las autoridades correspondientes. Alcalde solicita esperar a que primero cada autoridad se posicione en sus cargos para que se involucren y conozcan el tema y así le den la real importancia. Concejal Romero da cuenta de haber llamado al Sr. Felipe Cáceres, por caso El Quemado para saber si se había ingresado algún documento en relación al proyecto habitacional que se estaría gestionando en ese sector. Alcalde informa que a la Municipalidad no ha ingresado ninguna información oficial. Concejal Romero solicita se pida informe de factibilidad a Felipe Cáceres, lo mismo solicitan Concejales Alvarado y Pinilla. Alcalde señala que el Comité de Vivienda grande u original, se dividió en cuatro y que existirían muchos conflictos internos.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

A).- PROYECTO SUBVENCIONES

Alcalde somete a aprobación del Concejo, las siguientes solicitudes de Subvención, las cuales son aprobadas en forma unánime como se detalla a continuación:

Hogar de Ancianos San José: por el total solicitado de \$10.440.000 destinados para la remuneración de dos Técnicos Paramédicos y un Auxiliar de Adulto Mayor y la compra de alimentos y pañales para los residentes del Hogar San José.- pagados en dos cuotas.

Club de Diabéticos: por el total solicitado de \$4.500.000 destinados a la atención de Podóloga y adquisición de insumos.- pagados en dos cuotas.

Agrupación De y Para la Discapacidad: se aprueba el aporte de \$2.100.000 destinados a la mantención y combustible del furgón, traslado de socios y pago de chofer.- de un total solicitado de \$3.850.000 y se acuerda gestionar dos monitorias, de acuerdo a sus intereses.

B).- PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:

Alcalde somete a aprobación del Concejo, la solicitud de vecino de instalar un carro móvil, de acuerdo al siguiente informe técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (DOM), el cual es aprobado por todos los Concejales presentes, a excepción de la Concejala Cecilia Vera, que no aprueba dicha solicitud.

INFORME TECNICO N° 001/2018

VISTOS:

- Art. N° 36 y 63 Letra F Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- Decreto Alcaldicio N° 1049, I. Municipalidad de Cabildo, de fecha 22 Julio 2009, Título II de los Permisos para ocupar B.N.U.P.

TENIENDO PRESENTE:

Solicitudes:

- Solicitud de fecha 05.Marzo.2018, de Nelson Godoy Maldonado, instalar 01 Carro Comida Rápida B.N.U.P., que constituye un segundo Carro que se agrega como segundo Carro a uno previamente autorizado.
- No se adjunta antecedentes sociales, hace exposición verbal de los mismos.-

OBJETIVO:

Instalar en el espacio público 01 Carro de 0,80x2,30 mts. 1,84 m2., Móvil metálico de venta de Comida Rápida (Según Temporada), que señala mote con huesillos, empanadas, hotdog y afines.

Ubicación: Av. Ferrocarril a Iquique esquina Z. Gac – Plazuela El Minero.-

1.- EVALUACION:

1.1- FACULTADES ADMINISTRATIVAS:

Conforme Ley N° 18.695 - O.C.M. es facultad de la I. Municipalidad de Cabildo autorizar mediante Concesión o Permiso en los B.N.U.P., en este caso las vías públicas graficadas en el Plan Regulador Comunal.

2.- CONDICIONES:

2.1.- Es de interés del solicitante disponer de un lugar de concurrencia pública, en este caso, asociado a estacionamiento informal existente, Plazuela y residentes del Área (Conjunto Hab. La Araucaria).-

2.2.- Es adecuado como condición que este tipo de carro de venta de Comida al Paso, no presente una contaminación visual del lugar o afecte la funcionalidad o seguridad pública.-

Se adjunta Gráfico.

PROPOSICION:

Conforme a lo anterior, esta Unidad Técnica propone al Sr. Alcalde:

A.- Autorizar 01 Carro Móvil en el lugar propuesto específicamente en bandejón de acera de Av. Ferrocarril a Iquique a 8,00 mts. desde calle Zoila Gac (medidos desde borde solera), mediante un Permiso de carácter precario.-

B.- Condicionar que el Carro original, no sea revestido adicionalmente con telas plásticas o extensiones que afecten la estética del diseño.-

C.- Previo sea autorizado, procede adjuntar por el Solicitante Resolución Sanitaria por venta de alimentos emitido por la SEREMI de Salud.



C).- PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREAS EDUCACIÓN, MUNICIPAL Y SALUD.

Alcalde somete a aprobación del Concejo, los siguientes proyectos de acuerdo, los cuales son aprobados en forma unánime y sin objeción por la totalidad de los Concejales presentes.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	5,500,000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 5,500,000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
26	02	000	000	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5,500,000
					TOTAL A AUMENTAR	5,500,000

NOTA: PARA CANCELACION A PSICOLOGA CAROLINA RUIZ NAVIA, POR PROYECTO ACUERDO DE TRANSACCION JUDICIAL.-
SOLICITADA POR DAVID DONOSO ASESOR JURIDICO.-

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIO SALUD

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	29	04	001	001	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 3,120,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	\$ 3,120,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	008		PREMIO Y OTRO	\$ 390,000
215	22	04	999	001	OTROS	\$ 1,730,000
215	22	04	007	001	MAT. Y UTILES DE ASEO	\$ 1,000,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	\$ 3,120,000

NOTA: SE INCREMENTA PREMIOS Y OTROS POR COMPRA DE GALVANOS, PARA RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS
SE INCREMENTA LA CUENTA OTROS PARA COMPRA DE AUDIFONOS A USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
SE INCREMENTA LA CUENTA MAT. Y UTILES DE ASEO PARA COMPRA DE MATERIALES DE ASEO USO POSTAS SALUD.



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPALPRESUPUESTO DE GASTOS:SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	8,500,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	8,500,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	31	02	004	161	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN AMERICO VESPUCCIO	8,500,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	8,500,000

NOTA: PARA EJECUCION DE PROYECTO

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPALPRESUPUESTO DE GASTOS:SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	12	999		OTROS	13,412,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	13,412,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	24	03	099	004	INDAP APORTE PROGRAMA PRODESAL	152,000
215	31	02	004	120	CONSTRUCCION RAMPA ACCESO MINUSVALIDO LAS CENIZAS	46,000
215	31	02	004	162	MEJORAMIENTO CAMINOS CRUCE E-411 CABILDO - E-327 LOS MOLINOS	13,214,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	13,412,000

NOTA: PARA CONTINUACION DE PROYECTO, CONTINUACION CONVENIO Y APORTE CONVENIO VIALIDAD.-

D).- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO RURAL, LA VEGA, CABILDO" Y "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EJES PRINCIPALES DE LA COMUNA DE CABILDO".

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente proyecto de acuerdo, exigido para seguir adelante con la postulación de los Proyectos señalados. Concejo aprueba en forma unánime y sin objeción.



- *Los Costos de Operación y Mantenición de los Proyectos “Construcción Centro Cívico Rural, La Vega Cabildo” y “Mejoramiento y Construcción de Ejes Principales de la Comuna de Cabildo”, que se individualizan y postulan al Programa de Espacios Públicos 2018.*
- *Aporte exigido correspondiente al 1% de los Costos de Ejecución de las Obras de los Proyectos “Construcción Centro Cívico Rural, La Vega Cabildo” y “Mejoramiento y Construcción de Ejes Principales de la Comuna de Cabildo”, que se individualizan y postulan al Programa de Espacios Públicos 2018.*

E).- PROYECTO DE ACUERDO CUOTA ANUAL ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Alcalde somete a aprobación del concejo el siguiente proyecto de acuerdo que tiene como objetivo cancelar a la asociación Chilena de Municipalidades, la cuota anual correspondiente al año 2018. Concejo aprueba en forma unánime y sin objeción. No obstante acuerdan también analizar la continuidad de ese Cuerpo en dicha asociación.

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO

Objetivo del proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del concejo para cancelar a la Asociación Chilena de Municipalidades, la cuota anual correspondiente al año 2018, valor en UTM 120.40 (UTM abril 47.301) equivalente al valor en pesos de \$5.695.040.

Fundamento Legal

Solicitada en correspondencia recibida el día 21 de marzo de 2018.

Texto de acuerdo

El concejo Municipal aprueba la propuesta de este alcalde de autorizar a cancelar a la Asociación Chilena de Municipalidades, la cuota anual correspondiente al año 2018, por un monto de \$5.695.040.-

6.- INCIDENTES DE CONCEJALES:

Concejala Romero plantea su preocupación y molestia por diversas situaciones que acontecerían en Estación Médico Rural de La Vega en cuanto a una deficiente atención y trato a usuarios. Alcalde señala que notificará a la Directora del departamento de salud para informarse y tomar medidas al respecto.



Concejala Vera: Solicita se repare puerta de acceso a funcionarios del Departamento Social. Se coordinará con el departamento de Operaciones.

Concejal Sánchez: indica que fuera de la Escuela Araucaria, habría acontecido un atropello de un niño, por lo que solicita se coordine con Inspectores Municipales y carabineros, mayor vigilancia en las horas de ingreso y salida de los niños del establecimiento educacional. Alcalde indica que además de aquello, abordará el tema con el Director del Establecimiento.

Concejala Pinilla: solicita se retome el tema de las cámaras de seguridad para la comuna, con la finalidad de que exista mayor resguardo para los vecinos. Alcalde informa que se está terminando el Proyecto de instalación de cámaras en diversos puntos de la comuna.

Concejal Miranda: solicita se instale letrero que impida el ingreso de vehículos particulares de lunes a viernes en horario de 8:30 a 17:00 horas en calle la Quintrala. Informa también que habría una tapa de alcantarillado, rota, fuera de la Escuela Pool Percy Harris en la calle Los Olivos. Indica además y a la vez solicita que exista presencia de Inspectores en Feria que funciona los días sábados en la calle José Miguel Carrera ya que existen algunos comerciantes ambulantes que complejizan la normal comercialización de productos. Alcalde señala que abordará dichas materias pero que con respecto a la Feria, ésta tiene una administración propia. Concejal solicita listado de monitorias municipales para próxima sesión de Concejo.

Concejala vera: agradece a los funcionarios Francisco Ahumada y Marjorie Madariaga por la preocupación que tuvieron con el alumbrado público de Alicahue.

Concejal Alvarado: solicita que Vialidad se ocupe de sacar cañerías de Pivonca. A esta solicitud se suman los demás Concejales.

Sin otro punto que tratar se cierra la Sesión a las 13:08 horas.

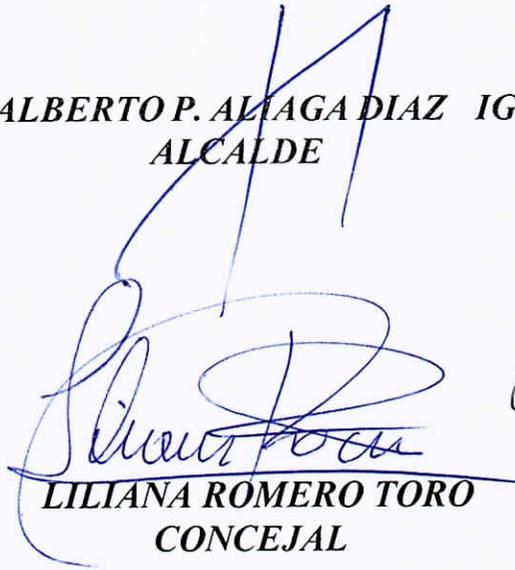


RAYÉN TAPIA LEIVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

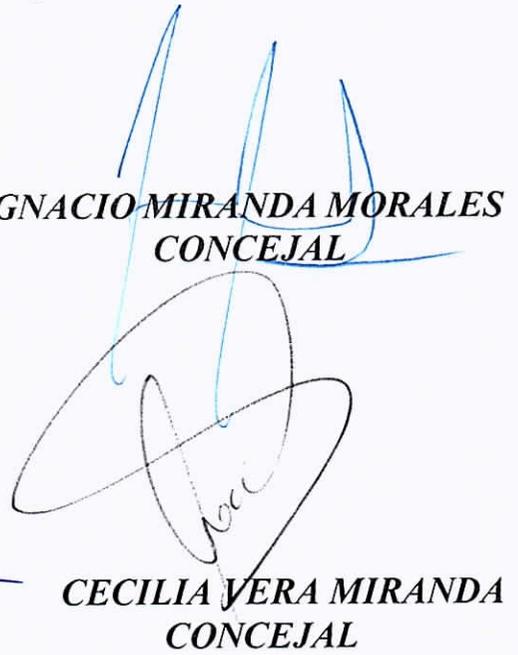
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

RTL.-